

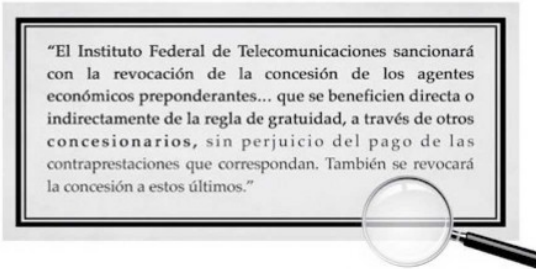
Fecha <b>14.03.2014</b>	Sección <b>Valores y Dinero</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable

## Telmex viola la Constitución

### La Constitución establece:



1. **Telmex fue declarado preponderante** por el IFT
2. **Telmex se beneficia de la gratuidad**, ya que:
  - Telmex tiene derecho a comprar acciones de DISH a un precio predefinido por lo que **cualquier incremento en el valor de DISH es un beneficio para Telmex.**  
Proyecto Alpha de Telmex-DISH, página 18.
  - **Tiene derecho a recibir el 51% del producto de la venta de DISH en caso de que se venda a un tercero.** Proyecto Alpha de Telmex-DISH, página 17.
  - **Se beneficia del pago de dividendos de Dish México, ya que le corresponden el 51% de los dividendos pagados a los accionistas de Dish México.**  
Proyecto Alpha de Telmex-DISH, página 18.

### QUEREMOS SABER:

- ¿Por qué Telmex reta al Estado Mexicano de forma tan evidente?
- ¿La CNBV y la SEC consideran que Telmex revela a sus accionistas de forma adecuada el riesgo en que incurre al violar flagrantemente la Constitución?

**YA ES HORA DE QUE TELMEX RESPETE LAS NORMAS.  
CONFIAMOS EN QUE LAS AUTORIDADES HARÁN VALER  
LA CONSTITUCIÓN.**

Atentamente  
Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable

